



"Año del Bicentenario del Perú : 200 años de Independencia"

Resolución Administrativa

Lima, 23 de febrero 2021

Visto el expediente N° 21 - 005021 - 001:

CONSIDERANDO:

Que, según D. S. N° 005-90-PCM, Reglamento del D. Leg. 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en el Art. 39° de la Resolución Ministerial N° 132-92-SA-P. Reglamento de Control de Asistencia y permanencia del personal del Ministerio de Salud, establece las condiciones y el marco legal para otorgar Licencia por Lactancia de una (01) hora, a las Madres Servidoras del Sector Público Nacional;

Que, es propósito de la Institución contribuir y cumplir las disposiciones, con eficiencia, eficacia y oportunidad, cautelando las normas que regulan la administración de los servicios públicos dentro del marco de la política de transparencia y ética de la función pública;

Que, la recurrente Sra. YUPANQUI MENDEZ AYDEE, con el cargo de Licenciada de Enfermería Nivel 10, del Departamento de Enfermería, acredita su derecho con los documentos justificatorios de su menor hija, nacida el día 19 de noviembre 2020, por lo que procede atender la petición formulada;

De conformidad, a la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, así como las facultades delegadas por la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, de fecha 13 de Julio del 2004;

Estando a lo informado por el Área de Bienestar Social de Personal; y

Con la opinión favorable del Área de Control de Asistencia y Régimen Disciplinario;

SE RESUELVE:

- 1.-Conceder a doña YUPANQUI MENDEZ AYDEE, con el cargo de Licenciada de Enfermería - Nivel 10, del Departamento de Enfermería, de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unánue, una hora de Lactancia en el horario de **INGRESO** a partir del 19 de noviembre 2020 hasta el 19 de noviembre 2021.
- 2.-Encargar a la oficina de Comunicación la publicación de la presente resolución en la Pagina Web del Hospital.

Regístrese y Comuníquese

LMGD/UP
MCHP/ACAP
m.b.
DISTRIBUCIÓN:
() Departamento de Enfermería

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNANUE"

ABOG. LUZ MATILDE GALICIA DIAZ
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL